
LA UNION MÉDICA.

CASTELLON 15 DE MAYO DE 1876.

SUMARIO.

Una excitacion al profesorado médico con motivo de una cuestion de dignidad profesional.—*Centro Médico-Farmacéutico Castellonense*. Extracto de actas.—CUBIERTAS: Anuncios.

Una excitacion al profesorado médico con motivo de una cuestion de dignidad profesional.

Cuando el cumplimiento de los altos deberes que al profesorado impone el espinoso ejercicio de la medicina corre por otros caminos que los que la moral médica traza, no es extraño que se lastimen intereses y que se hieran legítimas susceptibilidades.

Nada más natural y regular que cada profesor ejercite sus fuerzas con el laudable fin de alcanzar el lucro á que le hagan acreedor sus talentos y sus estudios, respetando empero los derechos del compañerismo; pero nada más expuesto á abusos, nada más delicado que el ejercicio de la profesion en lo que atañe al compañerismo.

Es de necesidad que adornen al médico, además del conocimiento de la ciencia, tantas circunstancias, tantos requisitos, que por la falta de estos se esplican las más de las veces los antagonismos que surgen entre profesores de una ciencia tan noble y útil como la medicina.

Muévenos á estas ligeras reflexiones las protestas que á la vista tenemos, de algunos sócios corresponsales, contra una carta circular de D. Antonio Forns, que no nos hubiéramos atrevido á publicar si no hubiese visto la luz pública en el diario de esta localidad. Y como en el mismo se ha publicado el comunicado que para su insercion nos remite don Ramiro Ripollés, lo reproducimos á continua-

ción haciendo gracia á nuestros lectores de las demás protestas que, por razonar de igualmente con el beneplácito de sus autores, retiramos.

Mas por que se juzguen las apreciaciones del remitente, empezaremos por la circular del señor Forns, que á la letra dice así:

«Mi querido comprofesor y amigo: Faltaría al deber de consideracion y respeto que á V. debo, si al quedar abierto al público este *Gabinete operatorio y de consultas para enfermedades crónicas*, no me apresurase á poner á su disposicion cuanto en él posee de notoria y reconocida utilidad para la práctica operatoria y tratamiento de las dolencias á que me dedico.

La circunstancia de tener la honra de haber pertenecido por algunos años, á la por tantos conceptos dignísima cuanto olvidada clase de Profesores de partido, me recuerda el sinnúmero de motivos que se oponen á que se pueda disponer de los inmensos recursos terapéutico-quirúrgicos que la ciencia en su marcha progresiva diriamente se enriquece; de ahí, el que sin el temor de ofender á V., espero confiado ocasion en que interpondrá su influencia para con aquellos enfermos operables ó con padecimientos crónicos, porque se decidan á trasladarse á esta Capital, en donde con el auxilio de entendidos y reputados comprofesores, se procederá en este Gabinete, al tratamiento ú operacion que su estado reclame.

Comprendiendo lo útil y conveniente que han de serme algunos datos clínicos que solo tiene el médico de la localidad, y con el fin de ilustrar más el asunto para el buen éxito de la curacion, espero procurará vengan provistos de ellos, y por los que usted devengará la quinta parte de lo que importe la operacion practicada, no agravándose en lo más mínimo los intereses de dichos pacientes.

Por la adjunta hoja tendrá conocimiento de las operaciones que estamos dispuestos á ejecutar, prometiéndome al propio tiempo se dignará darle la merecida publicidad.

Con esta ocasion me ofrezco de V. atento seguro servidor Q. B. S. M., *Antonio Forns.*»

No es nuestro ánimo entrar en el exámen de la circular que antecede, pues conformes en un todo

con las apreciaciones del sócio corresponsal, Sr. Ripollés, accedemos á su ruego dando cabida en las columnas de este periódico á su comunicado que está concebido en los siguientes términos:

«Sr. Director de LA UNION MÉDICA.

Muy señor mio y estimado compañero: La lectura de una carta-circular firmada por nuestro distinguido comprofesor D. Antonio Forns, y la del prospecto que la acompaña, en que dicho señor anuncia la apertura de un gabinete operatorio y de consultas para enfermedades crónicas, bajo su direccion, en esa capital, me ha movido á tomar la pluma, por creer que en dicho prospecto y carta no queda en muy buen lugar la desamparada clase de médicos de partido, á la que en pertenecer me honro, y de la cual, asi como de la clase médica toda, me considero el último y más indigno de los profesores.

Protesto ante todo que en manera alguna me guia al escribir estas líneas la menor idea de animosidad hácia el Sr. Forns, ni mucho ménos la de empañar en lo más mínimo la brillantísima historia de sus estudios y de su práctica; no fuera esto digno de lo que mutuamente nos debemos como compañeros y olvidar sería los preceptos de la moral médica, conducta que aunque por alguien seguida, no ha de ser por mi parte imitada.

Conste, pues, que mi objeto no es otro que corregir algunos conceptos que vertidos por el Sr. Forns en su circular y prospecto, tal vez con la mejor buena fé, pudieran torcer la opinion pública en menoscabo de la reputacion de los que ejercemos la profesion médica en los pueblos; prenda que por ser de nosotros la más estimada, no podemos ni un punto dejar oscurecida.

Empieza el Sr. Forns por creer, segun dice en el prospecto, que con la apertura de su gabinete llena el vacío que se siente en esa capital y su provincia y que con ello no tendrán necesidad los pacientes de trasladarse á otras capitales para encontrar los conocimientos quirúrgicos y la práctica de operaciones que sus dolencias reclamen. Esto equivale, en mi pobre concepto, á decir que hasta el presente, se ha carecido

en esta provincia de esos conocimientos y de esa práctica, y que los enfermos han tenido que ir á buscar á otros puntos la curacion ó alivio que los profesores de aquí, por su falta de conocimientos ó por su inexperiencia, no han podido proporcionarles.

Si por cuenta propia tuviera que hablar, nada diría sobre esta aseveracion; pero escribo en defensa de la clase médica de esta provincia, y preciso es advertir al Sr. Forns que tanto en la capital como en los pueblos se han venido hasta ahora practicando con el mejor acierto toda clase de operaciones quirúrgicas; y sin duda no será él mismo de los que ménos las hayan practicado durante los siete años que ha ejercido la profesion en el Maestrazgo, como así mismo lo hace constar en su mencionado prospecto.

Verdad es que algunos enfermos van á buscar en otras provincias los medios para su curacion atraídos por la fama de que justamente disfrutan notabilidades en el arte, pero esto sabe muy bien el Sr. Forns que sucede en todas partes; y buena prueba es de ello que si algunos de nuestros enfermos se trasladan á Valencia, por ejemplo, tambien de aquella capital se trasladan otros á la de Francia, para ser curados por renombrados operadores extranjeros.

Difícil nos es á los profesores de partido reunir un instrumental quirúrgico tan completo como el que posee el Sr. Forns, pero no por ello dejamos de tener generalmente el indispensable para los casos perentorios; y para otras en que no apremia tanto el tiempo, no dudamos en mermar frecuentemente nuestros exiguos ahorros para adquirir el que necesitamos en una operacion dada. ¡Sacrificio que por lo regular no es compensado, ni de mucho, por los honorarios con que despues se nos retribuye!

Visto es, pues, y no creo que nadie lo ponga en duda, (mucho ménos el Sr. Forns) que los médicos de partido, ni por su suficiencia, ni por sus buenos deseos, ni por sus sacrificios, dejan de hacer en pró de los que les encomiendan su salud, cuanto la ciencia reclama.

Aquí, señor Director, dejaría de molestar la atencion de V. y del público, si no interesase tanto como interesa á los médicos de partido desvanecer

el concepto en que para aquél pudiera tenerseles, á la vista de lo que el Sr. Forns propone en su carta-circular.

Despues de rogar á los profesores á quienes se dirige que influyan para que los enfermos operables ó con padecimientos crónicos acudan á su gabinete para proceder al tratamiento ú operacion que su estado reclame, provistos de los oportunos datos clinicos, les ofrece la quinta parte de lo que importe la operacion practicada.....

Perdone el Sr. Forns, pero en este punto ha inferido una ofensa á la honrosa clase á que se dirige, hija sin duda de una impremeditacion, pero no por ello ménos grave y reprehensible.

Rebajar á un profesor de partido á la categoría de un agente de suscripciones y ofrecerle una especie de derechos de correduría, es una ligereza que no puedo ménos de deplorar por mis compañeros, y principalmente por el que la ha cometido, que es quien me parece sale lastimado; y aunque siento el rubor en mi frente, lejos de abatirla la levanto muy alta para protestar, en nombre de la clase á que pertenezco, contra toda version que desfavorable á la misma pueda darse á lo propuesto por el Sr. Forns en su carta-circular.

Por lo demás, reitero cuanto en gracia al buen nombre del Sr. Forns llevo dicho, añadiendo que no he de ser yo el que con ménos gusto vea los resultados que no dudo han de obtener los enfermos que á su gabinete acudan.

Soy de V., señor Director, afectisimo seguro servidor Q. S. M. B., *Ramiro Ripollés.*»

El prospecto á que alude al principio de su comunicado y que se ha circulado profusamente en esta capital, es como sigue:

«Gabinete operatorio y de consultas para enfermedades crónicas, á cargo de D. Antonio Forns y Sanchez, licenciado sobresaliente en medicina y cirugía, ex-ayudante anatómico por oposicion del colegio de medicina y cirugía de Barcelona, y ex-primer ayudante médico del cuerpo de Sanidad militar, establecido calle de Zapateros, número 26, principal, Castellon.

AL PÚBLICO.—Despues de once años de práctica

profesional, á fuerza de constancia y no perdonando sacrificios, he podido ver realizada una de mis más apetecidas aspiraciones, el ver reunidos los elementos necesarios é indispensables para el ejercicio de la Cirujía y práctica operatoria, ramas las más vastas y difíciles actualmente de las ciencias Médicas. Al objeto y con el fin de contribuir por mi parte lo más eficazmente posible á su progreso y desarrollo, así como en justa correspondencia á la confianza que se me viene dispensando, abro en el día de hoy un Gabinete operatorio y de consultas para enfermedades crónicas, conforme con los adelantos modernos de la ciencia y del arte, creyendo con ello llenar un vacío que se siente en esta Capital y su provincia, digna por tantos conceptos de mejoras verdaderamente importantes y de indisputable utilidad social.

Desde hoy, pues, los pacientes que por sus dolencias puedan reclamar los conocimientos quirúrgicos y práctica de toda clase de operaciones, sin necesidad de los gastos y perjuicios que se les irrogan con salir á otras provincias, encontrarán en esta y en sus casas, un servicio tan completo como pronto y equitativo.

Mis estudios, acompañados de la práctica, como así también la numerosa y variada colección de instrumentos adquiridos con la perfección, lujo y adelanto que exige la ciencia, me conducen á la realización de esta empresa, que si bien la considero árdua, lo es aun más para el empirismo y fatuidad que de improviso intentara dominar el complejo y armónico ajuste de la organización humana.

Dicho iustramental que me acompaña, es fiel trasunto de mis trabajos, y él exige necesariamente á su director, la destreza y seguridad que sólo puede disponer sin fatales consecuencias, el que posee especiales conocimientos en la Anatomía topográfica.

Dos años como Jefe del hospital militar de Figueras, siete de práctica operatoria en el Maestrazgo, y dos y medio en esta Capital luchando siempre con padecimientos graves, es lo que puedo alegar como justificante de la primera parte: y en cuanto á la segunda, algo pueden significar mis títulos Académicos con la mejor nota, los premios ordinarios de anatomía obte-

nidos por oposicion, así como la Plaza de Ayudante anatómico desempeñada por espacio de cuatro años, y las conferencias sobre Anatomía y Operaciones dadas á los otros escolares, durante mis estudios universitarios.

INSTRUMENTAL EXISTENTE EN ESTE GABINETE.—Aparato de Richartson completo de cristal y goma, destinado para la anestesia local y pulverizacion de líquidos medicamentosos á voluntad del Profesor, desde el polvo más sutil é imperceptible (inhalacion), hasta el chorro filiforme.

Bolsa de curacion de grande tamaño, instrumentacion completa y de plata, con un surtido de bisturines dobles á boton corredizo, combinados con otros instrumentos como tenáculo, aguja de Deschams, escarificador, etc. para la mayor comodidad y presteza en las operaciones.

Cauterios de varias formas y dimensiones, segun su accion objetiva, trascurrente é inherente á que están llamados.

Bisturines rectos y convexos, pinzas de diseccion y de ligar vasos, tenáculos de varias curvaturas, compresores y sondas acanaladas para toda clase de ligaduras del sistema arterial y venoso.

Caja de amputaciones completa, consistente en cuchillas de varias longitudes, ambi-filax, sierras mayores, medianas y minimas, escalpelos convexos, rectos, y tenotomos, tenáculo, aguja de Deschams, pinzas de diseccion y de ligar vasos con porta agujas, última perfeccion, costotomo, tenazas incisivas para esquirirlas óseas, torniquete de Petit, surtido de agujas de sutura, sierra de cadenilla, pinzas regulares, sistema Monseaux y lima.

Tenotomos, neurotomos, trocars de exploracion y bisturines varios, para la seccion de tendones, nervios, exploracion de tumores y su abertura.

Ecraseur de Chassaignac, instrumento curiosísimo para la ablacion de tumores (lúpias), sean ó noquisticos evitando toda hemorragia.

Caja de oftalmologia completa, con oftalmoscópio para el exámen y operatoria del aparato de la vision y sus anejos, como cataratas, fistula lagrimal, pupila

artificial, cateterismo de los puntos lagrimales, ectrópion, entrópion, estravismo, etc.

Espéculum auri, perforador del tímpano, pinzas, porta-cáustico y estrangulador para las operaciones del aparato de la audición.

Caja completa para la operatoria de las encías y arcos dentarios.

Baja-lenguas, insuflador recto y curvo, porta-cáustico de ballena con esponja para la faringe é instrumental para las operaciones del lábio leporino, fistulas salivales, ránula, afecciones del paladar, etc.

Sonda de Belloch, aprietanudos, irrigadores y geringuillas para las operaciones y tratamiento de las enfermedades de las fosas nasales, epixtasis, ozena, caries y necrosis del vómer, conchas, etmoides, etc.

Instrumental completo para la laringo-bronco y traqueotomía con cánulas de varios calibres de plata, pinzas dilatatrices y porta esponjas para los casos de croup, etc.

Varilla de Grætf á clochet, y sonda esofágica, para la extracción de cuerpos extraños detenidos al conducto esofágico, é introducción de alimentos en las parálisis, manías, etc.

Trocar para la parestesis torácica y abdominal con instrumentación para la extirpación de la glándula mamaria y accesorios para la abertura de abscesos hepáticos, de las paredes abdominales, y heridas con ó sin hénria.

Espéculum ani, gorgereite, constrictor y anexos para las operaciones que se practican sobre el intestino recto; fistulas, tumores, pólipos, almorranas, etc.

Instrumentación para las operaciones que se practican en el pene, fimosis, para fimosis, amputación del pene.

Sondas de varios calibres, candelillas y bordones de varios diámetros, para el cateterismo y dilatación del conducto uretral de ámbos sexos.

Instrumentación para las operaciones que se practican en los testículos; sarcocele, hidrocele, y varicocele.

Espéculums úteri para todas las edades con el objeto de examinar toda clase de enfermedades de la matriz y conducto vaginal; último modelo á báscula, porta cáustico, porta lechino y pinzas uterinos.

Fórceps último modelo, gancho agudo y romo para el arte de los partos.

Estetoscopio, pulsímetro, y plexímetro á martillo, último sistema aleman, para la ciencia del diagnóstico Médico quirúrgico.

Geringuilla de Prevast con dos cánulas de diferente calibre para su aplicacion segun las regiones y potencia medicamentosa, en las inyecciones subdérmicas, recomendadas contra las neurálgias rebeldes y afecciones del sistema vascular, aneurismas, etc.

Pila electro-medical portátil de Gaiffe, de tres cubetas ó pares, última perfeccion, conteniendo dos graduadores; uno de agua para las débiles corrientes, y otro metálico tubular para las corrientes máximas. Este sistema llena la principal de todas las indicaciones terapéuticas, cual es: la de poder aplicar su corriente hasta á los niños de teta, que por efecto de algun ataque eclámptico, se hallan imposibilitados por la parálisis, (sensitiva ó motora) de algunos órganos ó aparatos á la vez.

Ultimamente, posee este Gabinete ciertas piezas de apósito y otras para el tratamiento especial de ciertos órganos, que agrandan el campo de la operatoria por su comodidad y perfeccion; como suelas, manoplas, férulas simples, é idem articuladas, lavativas de varias magnitudes, bañeras para la vista, vendajes, cuenta-gotas, etc. etc., y todo lo concerniente para el tratamiento de toda clase de fracturas, luxaciones, contorciones, etc.»

Nuestros comprofesores podrán estimar en su justo valor las apreciaciones que anteceden y aquilatar los argumentos del Sr. Ripollés, que á la verdad ha sabido tratar tan levantadamente la cuestion que no es posible añadir una palabra sin que se descienda á un terreno del que todo profesor debe apartarse con repugnancia.

Lo decimos en voz alta; el método de anunciarse del Sr. Forns, adoptado antes que él por otros profesores, es por demás censurable y ha sido en todas épocas combatido con energia por la prensa.

Renunciamos por hoy á trascribir las observaciones que nos sugieren los escritos del Sr. Forns, y nos limitamos tan solo á dirigir un ruego al profesorado

médico, y es, que procure con empeño no dar motivo á cuestiones de cierta naturaleza, que lejos de contribuir al bienestar individual, redunden en desdoro de la clase y merecer la severa crítica de las personas sensatas.

En el número inmediato nos ocuparemos del comunicado que ha visto la luz pública en el núm. 65 del *Diario de Castellon*, relativo al asunto que nos ocupa.

CENTRO MÉDICO-FARMACÉUTICO CASTELLONENSE.

EXTRACTO DE ACTAS.

Entrando en la órden del día, extendióse el Sr. Cazador en *Consideraciones sobre la vacuna*. Hizo en primer lugar á grandes rasgos la historia de este gran descubrimiento.

Recordó que en 1774, un ventero de Inglaterra llamado Benjamin Jesty, fué el primero que intentó la inoculación del *cow-pox* la que practicó en su muger y sus dos hijos con el fin de preservarles de la viruela, apoyándose en la general creencia de que los individuos que habian adquirido naturalmente el *cow-pox*, nunca habian padecido aquella enfermedad lo que acontecia á los que se ocupaban en cuidar vacas especialmente á los lecheros que las ordeñaban con frecuencia y que habian contraído la viruela; y apoyándose en esto el citado Jesty, creyó que obtendrian igual resultado los que se la inoculaban: esto hizo que cuando los amigos y vecinos de Jesty supieron que habia vacunado á su familia, se olvidaron de su inteligencia superior y de su respetable carácter, mirándole en lo sucesivo como un desalmado, porque decian que intentaba convertirles en animales con cuernos; despues fué silbado y apedreado cada vez que salia de casa; á pesar de lo cual tuvo el valor de permanecer allí, en donde jamás dejó de cumplir con sus deberes.

En 1796, Jenner, de espíritu observador, practicó la primera vacunacion, fundándose tambien en la misma creencia de que los atacados de la vacuna quedaban preservados de la viruela. Ignorando sin duda los trabajos de Jesty, creyó ser el autor del descubrimiento, pero de todos modos á Jenner corresponde no poca gloria y el incontestable mérito de haber luchado contra todos los obstáculos que encontró á su paso en un estudio que tantos beneficios ha reportado á la humanidad.

Se ocupó despues de las *causas de la degeneracion de la linfa vacuna*, señalando entre ellas la eleccion de los sugetos y el día

que aquella se extrae. Respecto de la primera hizo observar que con harta frecuencia se atiende tan solo á ver si un individuo vacunado presenta pústulas normales, sin cuidarse de su belleza y desarrollo, ni de su fecha, circunstancias que encareció debía cuidar el médico, así como el agricultor cuida de elegir siempre los mejores granos para sembrar las tierras, asegurando de esa manera la cosecha y obteniendo frutos de superior calidad. Acerca de la segunda dijo: que la eleccion de la linfa-vacuna tiene grande importancia; y se extendió en varias consideraciones sobre su actividad en las diversas épocas de su desarrollo. De este estudio y de sus observaciones dedujo la preferible época de trasmision de la linfa vacuna.

Al hablar despues de la *eleccion de los sujetos que han de suministrar la materia para la inoculacion*, dijo ser evidente que la vacuna será tanto mejor cuanto más sanos sean los individuos de quienes se tome, cuanto más fuerte su constitucion. Llamó sobre este punto la atencion que consideró de sumo interés, y dijo que es preciso evitar que la vacuna proceda de individuos enfermizos y afectados de enfermedades contagiosas y sobre todo sifilíticas: dedujo de esto consideraciones muy oportunas para establecer que la vacunacion debiera estar á cargo únicamente de los médicos-cirujanos que son los que poseen los conocimientos científicos necesarios para evitar aquellos peligros: Dijo que influian en la vacuna la edad, la constitucion, ciertas enfermedades anteriores y otras que sobrevienen en el curso de la vacunacion; que ésta obtiene mejor éxito en la infancia que en la edad adulta y que la edad más apropiada es de los dos á los ocho meses.

Tambien habló de la *conservacion de la vacuna*. Opinó que la mejor manera de conservarla es depositándola en cristales planos envueltos en papel metálico para que esté al abrigo de la luz y del aire, y tambien por medio de tubitos capilares, pero no en esos en forma de ampolleta, porque dificilmente pueden llenarse por completo, recordando en prueba de ello la alteracion en que se encontró la linfa contenida en tubos que á la Sociedad habia regalado el Gobierno civil de provincia.

Omitió por demasiada conocida la operacion de la vacunacion; pero combatió la frecuente práctica de no bajar la camisa del niño vacunado hasta despues de secarse por completo la sangre que producen las cisuras: práctica que calificó de innecesaria, atendida la rapidez con que se verifica la absorcion de la linfa vacuna; adujo como pruebas las observaciones del Dr. Peter que lava los brazos de los vacunados á chorro y frotando mucho despues de practicar las picaduras, sin que por ello falten nunca los efectos de la absorcion de la linfa. Asimismo recordó los del doctor Martin que aplica la pasta de Viena á las picaduras de inoculacion pocos minutos despues de haberlas practicado; impide esta profunda cauterizacion el desarrollo de las pústulas vacunales, mas no la absorcion como lo demostró la inmunidad adquirida por el sugeto, en el que no pudo prender una nueva inoculacion de vacuna.

Dejó sentado que el *sitio de eleccion para inocular la vacuna*, generalmente es el tercio superior del brazo al nivel de la inser-

cion humeral del músculo del foides, y aconsejó que debe variar-se cuando el individuo que vá á vacunarse tiene algun *nevi-materni*, puesto que la vacunacion puede servir en tales casos como medio curativo de tales tumores, practicando las picaduras sobre los mismos con la doble ventaja de conceder al niño la inmunidad vacuna y librarle de una afeccion que á la larga podria tomar mayor desarrollo y convertirse, si no en una enfermedad, á lo ménos, en un sério achaque. Si se tratara pues de un niño que tenga algun tumor erectil, se practicarían las picaduras sobre él mismo si no es voluminoso, y á su alrededor en caso contrario, haciendo varias de aquellas, y se obtendrán una série de pústulas que desarrollándose en parte sobre la piel sana y en parte sobre el *nevus*, circunscribe á éste, le invada y produzca una flógosis cuyo definitivo resultado sea la curacion, quedando en lugar del tumor, al caer las costras de vacuna, una cicatriz formada.

Ultimamente, ocupándose de la *revacunacion*, indicó la conveniencia de que los individuos sean revacunados, por no ser ilimitada la accion preservativa de la vacuna; dijo que estaba tanto más aconsejada esta operacion cuanto mayor peligro habia de padecer la viruela, como sucede en tiempos en que reina epidémicamente esta enfermedad. Combatió la idea de los que creen innecesaria la revacunacion, fundándose en la experiencia y en las numerosas observaciones del Dr. Gintrac, así como tambien en los experimentos hechos en grande escala en Alemania en donde ya el 1823 no se incorporaba soldado alguno en el ejército prusiano que no fuese revacunado al punto; conviniendo en que la revacunacion, practicada de una manera general en tiempo de epidemia, detiene los extragos de ésta y sofoca su desarrollo; que preserva de la viruela indudablemente, y que aun aquellos individuos que se encuentren ya bajo el influjo de una incubacion virolenta, parecen gozar de cierto grado de inmunidad, y que las revacunaciones practicadas en el foco epidémico se han mostrado completamente inocentes.

Expuso algunas consideraciones sobre *la duracion de la inmunidad vacuna* sobre su renovacion y época de ser llevada á cabo. Citó las opiniones de varios autores que dicen debe ser á los diez ó doce años, á los quince ó veinte, etc., y otros como Trousseau que aconseja generalmente revacunar, en cuanto sea posible, cada cinco años, de cuya opinion se mostró partidario el sustentante, porque si fuera inútil esta práctica, dice, ¿qué inconvenientes presenta? ¿acaso no se debe tratar de aumentar las probabilidades de inmunidad contra la viruela?

Opinó que es necesario prescribir la revacunacion y repetirla varias veces segun las circunstancias, y muy especialmente en tiempo de epidemia; que deben los médicos dedicarse á su propagacion con igual celo é interés que á la de la vacuna, puesto que aumentando indudablemente las probabilidades de preservacion de la viruela, atenua, á lo ménos, de una manera evidente, los efectos de la enfermedad en las personas que no se han puesto completamente á cubierto de ella.
